

BECAS PROGRESAR

**Más oportunidades
para todos los
que quieren estudiar.**

Cursos de Formación Profesional

**Creemos que la educación es
el mejor camino para igualar oportunidades:**

Mejoramos Progresar y lo ampliamos con mayores incentivos para que cada vez más personas puedan terminar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios y de educación especial, formación docente y formación profesional.



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

- Tener entre 18 y 24 años inclusive.
- Ser argentino nativo o naturalizado con DNI.
- Ser alumno regular de una institución.
- No superar la suma de 3 salarios mínimos, vitales y móviles entre tus ingresos y los de tu grupo familiar.
- No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

A partir de febrero en www.argentina.gob.ar/becasprogresar o presentándote en cualquier delegación de la ANSES con tu DNI y el formulario de inscripción sellado por el establecimiento educativo.

Para inscribirte de manera presencial necesitás sacar turno. Podés pedirlo en www.anses.gob.ar/tramites/turnos/ o llamando al 130.

Los períodos de inscripción serán informados en la web.

¿CUÁL ES EL MONTO DE LA BECA?

1.250 pesos por mes, de los que vas a recibir el 80%. Si al terminar el ciclo lectivo cumpliste con los requisitos de aprobación se te entregará el otro 20% de manera retroactiva.

**Recordá que la inscripción
ES OBLIGATORIA.**

Para más información ingresá en
www.argentina.gob.ar/becasprogresar
o llamá al **130.**